# **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO**

# Entre:

- Arrendador: Carlos Mendoza, con CI 2345678 LP.
- Arrendatario: Laura López, con CI 8765432 SC.

**Bien arrendado**: Departamento ubicado en Calle Primavera #45, Edificio Los Olivos, Piso 3, Santa Cruz, Bolivia.

**Duración**: Desde el 1 de diciembre de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2025.

# Canon de arrendamiento:

- Monto: 2,500 bolivianos mensuales.
- **Forma de pago**: Pagos mensuales mediante depósito bancario a la cuenta del Arrendador en el Banco Nacional de Bolivia.

### Cláusulas adicionales:

- 1. **Obligaciones del Arrendatario**: El Arrendatario se compromete a mantener el bien en buen estado y a pagar los servicios básicos asociados (luz, agua, gas).
- 2. **Condiciones de renovación**: El contrato se renovará automáticamente por períodos de 6 meses, salvo notificación en contrario con 30 días de anticipación.
- 3. **Rescisión**: El Arrendador podrá rescindir el contrato en caso de incumplimiento de pago por parte del Arrendatario.

### Firmas:

•	Arrendador:	Carlos Mendoza
•	Arrendatario:	Laura López
	Fecha: 1 de noviembre de 2024	